



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Y
LA UNIVERSIDAD DE BIO-BIO**

REUNIDOS

De una parte, el Rector da la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, (en adelante UNICEN), don MARCELO ALFREDO ABA como representante de ésta, en virtud de los estatutos de dicha Universidad, según resolución 039 del 28 de mayo de 2021, y por el término de 4 años, con domicilio legal en Gral. Pinto 399, CP B7000GHG, Tandil, Buenos Aires, Argentina.

Y de otra, el Rector de la Universidad del Bío-Bío (en adelante UBB), don BENITO UMAÑA HERMOSILLA como representante de esta, según establece el Decreto N° 143 de 28 de agosto de 2022, con domicilio legal en Avda. Collao 1202, Concepción, Región del Biobío, Chile.

Considerando el Convenio Marco de Colaboración con la Universidad del Bío-Bío, suscrito por esta Universidad con fecha 13 de junio de 2014 y por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con fecha 04 de julio de 2014, ambas partes se reconocen en plena capacidad y competencia para la firma del presente convenio específico, por ello,

MANIFIESTAN

Que ambas entidades desean establecer un convenio específico de colaboración para para la participación de investigadores de la Facultad de Ingeniería de la UNICEN en grupos de investigación de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío.

